Gobernación del Cauca	**SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	Código: TH-01-F03 Versión: 02 Fecha: 30/06/2017 Página **1** de **1**

FECHA: Mayo 2024
PARA: Área de Gestión del Talento Humano
DE: Grupo Prensa y Comunicaciones
ASUNTO: Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal.
No. DE CERTIFICADOS SOLICITADOS: (1)

De manera atenta solicito la expedición de certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2024-2027, REALIZACIÓN DE UNA ESTRATÉGIA AUDIOVISUAL Y DISEÑO DE MARCA PARA COMUNICAR LAS ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**
PERFIL	Persona natural o jurídica con experiencia mínima de un (1) año en producción audiovisual y/o creación de estratégias audiovisuales y diseño de marca
ACTIVIDADES	1. Apoyar al grupo de prensa y comunicaciones en la elaboración de la estrategia audiovisual para uso de todas las dependencias de la Gobernación del Cauca, haciendo uso de herramientas digitales y de comunicación en el marco del manual de identidad visual. 2. Ejecutar con el grupo de prensa y comunicaciones la pre producción, producción y postproducción de la grabación, edición y manejo audiovisual del Himno del departamento del Cauca. 3. Contribuir con el grupo de prensa y comunicaciones en la realización y coordinación del evento de socialización del Himno del Departamento del Cauca. 4. Apoyar en la definición y elaboración del protocolo de estrategia audiovisual para la realización de videos, donde se desglose los formatos, aspectos técnicos y demás requerimientos audiovisuales para el uso de la Gobernación del Cauca.

Atentamente,

LAURA CARLOSAMA G.

LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ
Grupo Prensa y Comunicaciones

Revisó: Luisa Fernanda Mosquera Vargas - Abogada Contratista Grupo de Comunicaciones y Prensa
Proyectó: Lady Giovanna Rodallega Obando - Contratista Grupo de Comunicaciones y Prensa